

¿Por qué el feminismo no es sólo “una moda más”?

Jafet Alejandro Guerrero Gutiérrez



Astatl (Garza)
Vocablo náhuatl

“Mujer, si te han crecido las ideas,
de ti van a decir cosas muy feas,
que, que no eres buena ,
que, que si tal cosa,
que cuando callas, te ves mucho más hermosa”

Estrofa de Mujer, canción interpretada por Amparo Ochoa



Foto 1
Fue el feminismo quien postuló que “lo personal es político”, sometiendo a duda los supuestos que solían desligar las vivencias personales de las grandes cuestiones ideológicas que han venido montándose en el tiempo para dominar a unos/unas mientras que otros sectores detentan el poder.

¿Qué significa hoy ser feminista? Este es un cuestionamiento de pertinencia necesaria para comprender y dialogar francamente con un “ente” (a saber, el Feminismo) que ha venido siendo flanco de ataques prácticamente desde sus orígenes dieciochescos. Feminismo no es sólo una terminología rimbombante para hablar de “los asuntos de las mujeres” (como vulgarmente suele asumirse); Feminismo tampoco es una serie de ataques “maléficos” contra los hombres. Feminismo no es, en absoluto, piedra antigua.

En este escrito se parte de la pregunta: ¿por qué el Feminismo sigue siendo una herramienta vigente para cuestionar políticamente al mundo? Postular que esto es así implica revisar, explorar, comprender y cuestionarse sobre la incidencia que tiene entre gran variedad de asuntos de la vida social. Así, Feminismo no sólo alude a una palabra muchas veces incómoda, sino que se podría conceptualizar como un modo

de vida, una manera desde dónde pensar, así como una perspectiva dinámica a partir de la cual modificar al mundo.

PRINCIPALES ANTECEDENTES DEL PENSAMIENTO FEMINISTA

Históricamente el Feminismo surgió como un movimiento político. Podría decirse que inició con las demandas de mujeres durante los periodos de transformación económica, política y social de Europa (Revolución francesa y Revolución industrial). Lo anterior no quiere decir que previamente no hayan existido personajes cuyas ideas hayan sido cuestionadoras de los cánones socialmente asignados a las mujeres, sino que más bien, como movilización y forma política de posicionamiento, surge en el periodo antes mencionado.

Se sigue entonces que el accionar político feminista se ha venido enriqueciendo desde esos tiempos. Una de las representantes de esta primera ola¹, Olympe de Gouges, luchó por posicionar la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (*Déclaration des Droits de la Femme et de la Citoyenne*, por su título original en francés), ofreciendo la mirada de las eternas excluidas: las mujeres; aquellos individuos que quedaban fuera de la libertad, igualdad y fraternidad, preceptos popularizados en la época revolucionaria de la Francia de 1789.

La concepción universalista de los ciudadanos, arrastraría consigo un lastre

¹Desde los estudios feministas que miran la historia del movimiento en sí, se ha partido de periodizar al movimiento por "olas". Es decir, entiéndanse estas "olas" por aquellos picos o puntas álgidos donde el feminismo ha alcanzado fuertes transformaciones.

moderno, puesto que se vería al ciudadano generalizado como varón, de raza blanca, heterosexual y de clase burguesa. Quienes no cupieran en estas categorías quedarían fuera de los derechos ganados a nombre de la razón. Es de importancia trascendental señalar que, si bien son las mujeres los principales individuos que son excluidos de esta homogeneidad, también los hombres con identidades no-hegemónicas caerían dentro de esta categoría (clases inferiores, etnias de orígenes no occidentales, grupos con formas diversas de amar, entre muchos otros).

Posterior a estos cambios, surgieron los movimientos feministas sufragistas de finales del siglo XIX e inicios del XX denominados por algunas pensadoras feministas (De Miguel y Amorós, 2005; Valcárcel y Amorós, citadas por Balaguer, 2005 en De las Heras, 2009) como los movimientos de segunda ola. Las mujeres militantes de este corte continuaron la lucha por los derechos políticos, particularmente el derecho a votar y ser votadas. En México se han hecho estudios historiográficos al respecto que buscan describir cómo se dieron estos cambios, quiénes fueron las protagonistas que llevaron la vanguardia de la lucha, cuál fue la configuración del sufragismo femenino mexicano, entre otros detalles igualmente relevantes (Cano, 2007).

Más tarde, ya entrado el siglo XX y con la figura de Simone de Beauvoir como bisagra (Amorós, 2011), el feminismo sufragista tomó forma teórica y se enmarcó en el afamado "No se nace mujer, se llega a serlo" de la filósofa existencialista francesa. Así se da paso a una nueva plataforma teórica del feminismo.

En el llamado Feminismo de los sesenta, donde se discutió sobre la construcción

histórico-social del ser mujer, y a partir del cual se desataron los denominados Feminismos culturalistas, se vira hacia la discusión teórico-académica y con dirección a novedosas formas de activismo. Fue el momento de obras como las de Kate Millet (Política sexual) y Betty Friedan (La mística de la feminidad), donde se sometió a análisis el entorno cultural y político de la desigualdad sexual.

Distintos Feminismos brotan durante y posterior al Feminismo de los sesenta: el Feminismo socialista, el Feminismo radical, el Feminismo de la igualdad, el Feminismo de la diferencia, el Feminismo chicano, el Feminismo negro, el Feminismo lesbiano, entre otros. En las últimas décadas, surgieron otra serie de vetas feministas: el Feminismo posmoderno, el Ciberfeminismo pasando por la crítica del Feminismo queer, etcétera (García, 2010).

Puesto que el objetivo de este ensayo no es hacer un catálogo del (los) Feminismo(s), sino que pretende explicar y difundir la trascendencia actual de algunos postulados feministas en el ámbito de lo general, hasta aquí se abordarán los antecedentes históricos de lo que hoy conocemos como Feminismo². Si bien es cierto que no es posible hablar de un feminismo en singular (puesto que, como ya pudimos esbozar, existe una gama amplia con presupuestos propios), consideramos que es posible abordar algunos puntos básicos que a continuación se toman en consideración y que, en definitiva, continúan constituyéndose como poderosos focos desde los cuales partir hacia cambios a nivel sociocultural y político.

¿QUÉ SERÍA HOY DE NO HABER SURGIDO LA PERSPECTIVA FEMINISTA?

No resulta en absoluto exagerado afirmar que, de no haber existido el movimiento feminista, continuaría habiendo temas que hoy seguiríamos escarbando con tan oscuros antifaces como las penumbras mismas; y es que el feminismo modificó drásticamente la manera de ver el mundo, legitimando una lente hasta el momento “desconocida”: la visión de la realidad desde ellas.

Las sociedades no cambian por sí mismas para aportar mayores niveles de igualdad entre mujeres y hombres, por el contrario, es la agencia femenina la que ha colaborado en la adquisición de derechos (Cabo y Maldonado, 2005). Partiendo de este supuesto (mismo que ha sido ratificado por la historia), podemos asumir de entrada, que el feminismo tiene una pertinencia singular ya que es a través de este movimiento que se logra dar una articulación (a la vez concreta y abstracta) a la vida de prácticamente la mitad de la humanidad.

Fue el feminismo quien postuló que “lo personal es político”, sometiendo a duda los supuestos que solían desligar las vivencias personales de las grandes cuestiones ideológicas que han venido montándose en el tiempo para dominar a unos/unas mientras que otros sectores detentan el poder. Esta premisa fue entonces clave de temas que hoy continúan en auge de alguna u otra manera.

Cuestiones de tal envergadura como las alusivas al cuerpo humano. Miremos adonde miremos, encontraremos referentes que nos hacen girar la mirada al cuerpo, veta de análisis enraizada en el feminismo. Desde el

²Si quien lee encuentra en extremo escueta la referencia histórica, el autor asume su responsabilidad con justa razón.

ámbito de la publicidad (Amador y Palacios, 2011) hasta el de las políticas públicas de salud (Espinosa y Paz, 2004).

Pongamos un ejemplo. Silvia Federici (2010) ha evocado la trascendencia que el cuerpo femenino llegó a tener desde el feudalismo y cómo, a partir de la expropiación patriarcal que se hizo de los cuerpos de las mujeres (con fines de reproducción, placer sexual, fuerza de trabajo, usufructo comercial, entre otros), el capitalismo pudo expandirse y supo aprovechar el recurso “de carne y hueso” para su propio beneficio. La comprensión de la historia de la transición feudal-capitalista no se habría enriquecido de no haber existido la óptica feminista.

Así como el estudio anterior, podríamos citar decenas de ejemplos más que, en conjunto, han contribuido a la interpretación (feminista) del mundo (y no lo digo como un dogma sino como una forma de ver legítima, fundamentada, razonada y política)³.

Se sigue entonces que, de no haber existido el feminismo, no podría hablarse hoy en día de la paridad en cuanto a representación política en puestos de toma de decisión; de no haber existido el feminismo, quedarían impunes (más de lo que hoy lo son) cientos de crímenes feminicidas; de no haber existido el feminismo, el mundo no vería con particular asombro y descontento a las niñas que obligan a contraer nupcias con hombres de mayor edad en países medio orientales coartando así sus libertades individuales; de no haber existido el feminismo, los

procesos de subjetivación femenina no estarían hoy avanzados al grado en el que están. En pocas palabras: sin feminismo difícilmente habría voluntad para entender muchos de los problemas que actualmente existen y que buscamos dilucidar.

Aterrizando al caso de México, sin feminismo sencillamente no existiría el derecho al voto para las mujeres desde mediados del siglo XX; muchas niñas y adolescentes estarían aún atrasadas entre las cifras de educación básica y muy probablemente no existiría una entidad encargada de contrarrestar la discriminación en el país.⁴ Tampoco se hubieran ideado los Institutos de las mujeres en sus distintas capas (municipales, estatales, federal)⁵, mucho menos contaríamos con una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El feminismo enriquece vidas y contribuye al empoderamiento de un sector regularmente sin poder; y no se entiendan los comentarios hasta aquí expuestos como una suerte de victimización, al contrario, puesto que no se busca victimizar, es que es necesario validar al pensamiento feminista. Podría decirse “darle un lugar” pero eso sería errático: el feminismo ya tiene un lugar, se lo ha ido ganando a pulso, literalmente con la sangre de luchadoras que han perecido buscando nada más que democracia; a través de debates, presencia y apropiación de la escena de “lo público”; por medio de las querellas culturales a través de conceptos para nombrar

³Véanse, por mencionar sólo algunos: Amorós (2000), Benhabib (2006), Butler (2006 y 2007), De Beauvoir (2005), Friedan (2009), Haraway (1995), Héritier (2002 y 2007), Lagarde (2005), Lamas (1996), Millet (2000), Mouffe (2001), Ortega et. Al. (2005), Rubin (1996), Scott (2008).

⁴Nos referimos al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

⁵Hay que recordar que el que existan estas instituciones no asegura su efectivo actuar. Huelga aún trabajo por hacer a este respecto.

aquello que en el mundo no tiene nombre. No en balde replica Celia Amorós hasta el cansancio: “Conceptualizar es politizar”.

CONSIDERACIONES FINALES

“Feminismo”, esa palabra incómoda para muchas personas e irradiante para otras tantas. El feminismo encierra, más que un simple “capricho” por la supremacía (como mucha gente suele pensarle), toda una visión enriquecida del mundo. Una perspectiva compleja, estudiada a partir del raciocinio y la argumentación. El feminismo no es sinónimo de mujeres imaginando hombres lastimados por sus tacones, el feminismo es una perspectiva valiosa sin la cual las sociedades no habrían visibilizado la desigualdad para trabajar en pro de mejorar las vidas de las mujeres en cualquier cantidad de ámbitos (el científico, el familiar, el político, el educativo, el laboral, el cotidiano, el corporal, el económico, el cultural...).

Cuando en ocasiones se me ha preguntado: “¿por qué o para qué el feminismo?”, suelo recordar una anécdota universitaria. Cuando solía ocupar las aulas de estudio de nivel licenciatura, un 8 de marzo decidí portar un listón morado en mi camisa. Un profesor me increpó y me dijo: “¿y para qué llevas puesto eso?”, en tono medio molesto, mi respuesta fue un tanto arrebatada pero determinante, en ese entonces mis conocimientos al respecto no alcanzaban para sustentarle a un investigador lo que mi interior quería explicar. Sin más, contesté: “¡Para mantener vivo el debate!”, a lo cual insistió: “¿Cuál debate?, no hay debate, esas son tonterías”. Hoy podría decirle a él y a muchas otras personas que sí, que en efecto debemos seguir construyendo

ideas, no desecharlas; que sí, que el feminismo y la lucha por la igualdad es materia viviente, no ha perecido; que los crímenes de odio hacia mujeres en el Estado de México, Ciudad Juárez, Guanajuato y Puebla, por mentar sólo algunos de los casos que conozco, implican hablar “del tema”. Que aunque incomode todavía a tantos y tantas, hay que ahondar en las posturas feministas. Aún hay que educar a las personas que descalifican al feminismo por ignorancia. No educar en el sentido petulante del término sino en el sentido de informar, dialogar, trascender las ideas estáticas y explicitar el sentido de enarbolar visiones feministas para el siglo XXI.

Después de todo, el feminismo no sólo abrió campo al pensamiento desde el ojo de las mujeres. El feminismo es una piedra angular para la voz de los oprimidos, de los desposeídos. Pensemos en los movimientos sociales y culturales de negros, indígenas, gays, lesbianas, población trans, entre muchas otras personas diversas; sin el feminismo, tampoco estas luchas tendrían el avance que han ganado (sin siquiera insinuar que están finiquitadas).

Quisiera cerrar diciendo que el feminismo es una herramienta útil de diálogo democrático, de búsqueda de consensos (no de “caprichos”) en pro del principio de igualdad en el sentido de Luigi Ferrajoli (2010). De tal suerte que la próxima vez que alguien desprestigie al feminismo, al menos ya se contará con un abrupto recorrido a la punta del iceberg del bagaje humano que ello implica.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós , C. (2000). *Tiempo de Feminismo. Sobre Feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra
- Amorós, C. (11 de Junio de 2011). YouTube. Obtenido de Conferencia impartida por Celia Amorós con motivo de la celebración del 20 Aniversario del Curso de Teoría Feminista: https://www.youtube.com/watch?v=v_xOnIGkTQ8
- Arellano, A., Palacios Gonzáles, A., & Palacios Gonzáles , J. I. (2011). *Cuerpo, sexualidad y modelos de masculinidad y femineidad. Análisis de comerciales de televisión*. Dalia Barrera Bassols y Raúl Arriaga Ortíz .
- Benhabib, S. (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa.
- Butler , J. (2007). *Deshacer el género*. Barcelona : Paidós .
- Butler, J. (2006). *El género en disputa*. Barcelona : Paidós .
- Cabo Mesonero, S., & Maldonado Román, L. (2005). *Los movimientos feministas como motores de cambio social* . Obtenido de *Mujeres en Red* : <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article135>
- Cano, G. (2007). *Las mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima*. En M. Lamas , *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX* (págs. 21-75). México : FCE-CONACULTA.
- De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- De las Hieras Aguilera , S. (2009). *Una aproximación a las teorías feministas*. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, no.9, 45-82 .
- De Miguel, A., & Amorós, C. (2005). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Vol. 1 *De la ilustración al segundo sexo*. Madrid : Minerva.
- Espinosa , D., Paredes, G., & Paredes, L. (2004). *La perspectiva de género en la políticas de salud reproductiva*. *Sociológica*, año 19, núm. 54, 125-153.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.ç
- Ferrajoli, L. (2010). *El principio de igualdad y la diferencia de género*. En J. A. Cruz Parceró , & R. Vázquez, *Debates constitucionales sobre Derechos Humanos de las mujeres* (págs. 1-26). México: Suprema Corte de Justicia de la Nación- Fontomara .

- Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.
- García Aguilar, M. (2010). *Feminismo Transmoderno: una perspectiva política*. Puebla: BUAP.
- Género, Cultura, Discurso y Poder. (s.f.). México: INAH-CONACULTA.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Héritier, F. (2007). *Masculino/ femenino II: Disolver la jerarquía*. Buenos Aires: FCE.
- Héritier, F. (2002). *Masculino/ femenino: el pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
- Joan Wallach, S. (2008). *Género e historia*. México: FCE.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madre, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. En *Hablemos de sexualidad: lectural*. México: CONAPO.
- Millet, K. (2000). *Sexual politics*. Estados Unidos: University of Illinois Press.
- Mouffe, C. (2001). *Feminismo, ciudadanía y política democrática radical*. En M. Lamas, *Ciudadanía y Feminismo* (págs. 2-13). México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Ortega, M., Lavrin, A., & Pérex Cantó, P. (2005). *Historia de la mujeres en España y América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Rubin, G. (1996). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 35-96). México: UNAM.